



immoMetro
Inmobiliaria Metropolitana Cía. Ltda.

13318

94508

Quito, 30 de diciembre de 2014.

Señor
Gustavo Antonio Francisco ALVAREZ DIEZ
Ciudad.-

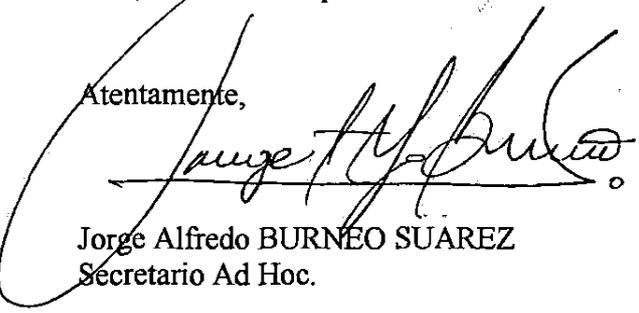
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "INMOBILIARIA METROPOLITANA INMOMETRO CIA. LTDA" en sesión celebrada el 22 de diciembre del 2014., tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñará por el período de DOS años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El Estatuto de la Compañía consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 02 de septiembre de 2002, legalmente inscrita en el registro mercantil el día 27 de marzo de 2003, bajo el número 917, tomo 134

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el PRESIDENTE ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General.

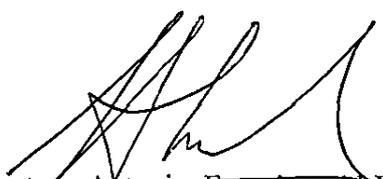
Atentamente,



Jorge Alfredo BURNEO SUAREZ
Secretario Ad Hoc.

Acepto el nombramiento de Presidente de "INMOBILIARIA METROPOLITANA INMOMETRO CIA LTDA".

Quito, 30 de diciembre del 2014



Gustavo Antonio Francisco ALVAREZ DIEZ
C.I.170438304-9

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57897



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13318
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

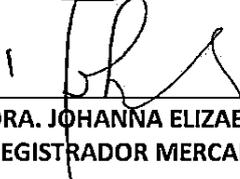
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA METROPOLITANA INMOMETRO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ DIEZ GUSTAVO ANTONIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704383049
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°917 DEL: 27/03/2003 NOT. 32 DEL: 02/09/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

